UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Coronel Oviedo, 16 de Mayo de 2013.

Señores:
CENTRO CULTURAL DEL ESTE SRL
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado de "Locación de Inmueble" para la sede administrativa de la facultad siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Publicas, a la siguiente empresa: **CENTRO CULTURAL DEL ESTE SRL**, por un valor de **Gs. 49.400.000.- (Guaraníes Cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil).-**

Me despido de Ustec, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

C.P. Natalhie Lorena González A.
Encargada de la UOC

RECIBIDO:

FIRMA:.....

ACLARACION DE FIRMA: Arnaldo Duarte

FECHA: 16-05-13